



**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE PABELLÓN DE ARTEAGA 2021-2024**

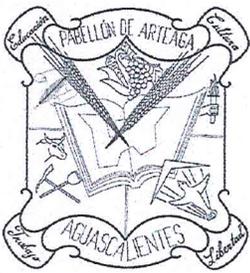
SESIÓN EXTRAORDINARIA
16 de noviembre de 2022

ACTA No. 34/2022

En el Municipio de Pabellón de Arteaga, siendo las dieciséis horas del día miércoles dieciséis de noviembre de dos mil veintidós, reunidos en el Salón de Cabildo, sito en la segunda planta del Palacio del Ayuntamiento, los ciudadanos **Humberto Ambriz Delgadillo**, en su carácter de Presidente Municipal, **Juan Manuel Gloria Ruvalcaba**, **Edith Hornedo Romo**, **Francisco González González**, **Deyanira Escalera Velasco**, **Rosalba Campos de la Cruz**, **Eva del Carmen Olivares Quezada**, **Galisma Elizabeth Moreno Serrano**, **Miguel Roberto Mejía Quiroz**, todos ellos en carácter de Regidores y la Síndico Municipal **Ruby Isabel Carrillo Ruiz**, según la citación que les fue previamente realizada en términos del artículo 90 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, a fin de desahogar los trabajos de la Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron convocados. Por lo que, bajo la conducción del Presidente Municipal, se iniciaron los trabajos de la presente sesión, levantando para tal efecto el acta correspondiente, en cumplimiento de lo dispuesto por el segundo párrafo, del artículo 110, de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y 167 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Ags.

Al comienzo de la sesión el Presidente Municipal saludó a los miembros del Honorable Cabildo del Municipio de Pabellón de Arteaga y a los funcionarios municipales que asistieron a la sesión. Luego, para dar inicio

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"



formal a los trabajos, en cumplimiento con el artículo 88, fracción I, del Código Municipal, solicitó al C. Luis Santana Valdez, Secretario del Ayuntamiento se sirviera a pasar la lista de asistencia a fin de verificar la existencia de quórum legal y, una vez hecho lo anterior, informara al pleno del Ayuntamiento el resultado obtenido. Procediendo el Secretario a pasar la lista de asistencia:

Tabla 1: Lista de Asistencia

Table with 3 columns: Nombre, Presente, Ausente. Lists names of council members and their attendance status.

En seguida, el Secretario certificó que al encontrarse presentes en el Salón de Cabildo 10 (diez) integrantes del Honorable Ayuntamiento, acorde a los artículos 110 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y 68 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, se verificó el quórum de ley para instalar válidamente la presente sesión de Cabildo.

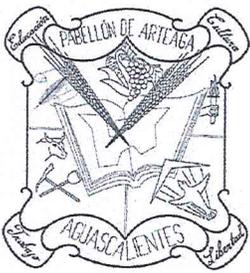
En virtud de la cuenta dada por la Secretaría y siendo las dieciséis horas con veintitrés minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil veintidós, el Presidente Municipal declaró la apertura de la presente Sesión Extraordinaria identificada con el Acta No. 34/2022, en términos de lo previsto por los artículos 110 y 111 de la Ley Municipal para el Estado, así como de los artículos 69, 75 y 88, fracción II, del Código Municipal. Luego, en seguimiento del desarrollo de los puntos fijados, conforme a la fracción III, del referido

2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra

Vertical handwritten notes and signatures on the right side of the page.

Large handwritten scribble on the left side of the page.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



artículo 88 del Código, solicitó al Secretario diera lectura al proyecto del orden del día y lo sometiera a votación.

Para lo cual el Secretario del Ayuntamiento sometió a la consideración de los integrantes del Cabildo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Declaratoria de apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 33/2022 correspondiente a la Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto celebrada en fecha 11 de noviembre de 2022.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la cuenta pública correspondiente al mes de octubre de 2022.
6. Clausura de la sesión.

Una vez leído el orden del día, por petición del Presidente Municipal, el Secretario solicitó a los integrantes del Honorable Cabildo que, con fundamento en los artículos 150, fracción I, 151 y 154 del Código Municipal, se sirvieran a manifestar por votación económica, quiénes estaban a favor de aprobar el proyecto del orden del día puesto a su consideración. Certificando así el Secretario que el orden del día se aprobó por **unanimidad** de los integrantes del Cabildo presentes.

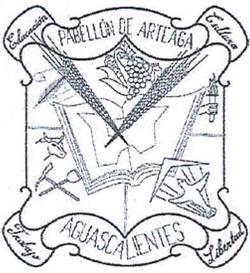
Consecuentemente, el Presidente Municipal informó a los integrantes del Honorable Cabildo, que se agotaron los puntos 1 a 3 del orden listado, solicitando al Secretario diera lectura al punto 4 del orden del día.

Para el tratamiento del punto 4, referente a la lectura, discusión y aprobación del Acta 33/2022 correspondiente a la Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto celebrada en fecha 11 de noviembre de 2022, a razón de que una copia de ésta fue adjuntada a los citatorios realizados a cada uno

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

Eva del C. Ojeda

[Handwritten signatures and initials]



de los integrantes del Cabildo, el Presidente solicitó a los presentes se dispensara la lectura integral de la misma, solicitando al Secretario procediera conforme a derecho en votación económica.

De igual forma, el Secretario solicitó a los miembros del Cabildo presentes manifestaran por votación económica, quiénes estaban a favor de otorgar dispensa de la lectura de la referida Acta No. 33/2022. Comunicando que la dispensa fue aprobada por **unanimidad** de los miembros del Ayuntamiento presentes.

En seguida, el Presidente sometió a consideración del Cabildo la aprobación del contenido del Acta No. 33/2022 correspondiente a la Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto celebrada en fecha 11 de noviembre de 2022, para lo cual, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, solicitó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando el sentido de su intervención con el propósito de ser anotados en la lista correspondiente. Sin que se registraran participaciones.

En ese sentido, al no haberse registrado intervenciones, el Presidente declaró suficientemente discutido el asunto, en términos de los artículos 149 y 154 del Código Municipal, solicitando al Secretario procediera con la votación para su aprobación conforme a derecho. Una vez hecha la votación económica, el Secretario informó que el Acta No. 33/2022, fue aprobada por **unanimidad** de los presentes.

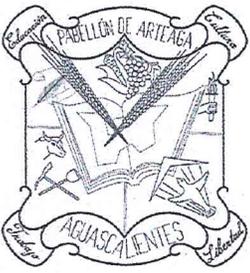
Por lo que el Presidente tuvo por aprobado el contenido del Acta No. 33/2022 correspondiente a la Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto celebrada en fecha 11 de noviembre de 2022. Asimismo, en términos de lo señalado por el segundo párrafo, del artículo 110 de la Ley Municipal del Estado, solicitó al Secretario se sirviera remitir el acta de mérito al libro de este cuerpo

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

[Firma]
Eva de C. Oviedo

[Firma]
[Firma]

[Firma]
[Firma]



discusión y aprobación en lo particular lo hicieran también saber en ese momento para su registro correspondiente.

En seguida, el Secretario del Ayuntamiento informó que se registraron las siguientes intervenciones:

REGIDOR JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA – a favor
REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO – en contra
REGIDORA DEYANIRA ESCALERA VELASCO – a favor

Por lo que el Presidente Municipal concedió el uso de la voz según las participaciones registradas, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 del Código Municipal, en el orden siguiente:

A) REGIDOR JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA: *"Muchas gracias. Presidente, Secretario, compañeros y compañeras, mi intervención va en una instancia de mi vota a favor, atendiendo a las mesas de trabajo que se realizaron en esta sala, con la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento y quedando constancia de ellas en las minutas de trabajo, que se lograron recabar a través de todas las intervenciones que tuvimos en esas sesiones, además que quede en constancia del acta, que el pueblo de pabellón debe de estar enterado de estas mesas de análisis de la cuenta pública donde se expide el mayor número de información para que se pueda dictaminar y votar, en su caso, en esta sesión. Es cuanto. Muchísimas gracias."*

B) REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO: *"Sí, muchas gracias, buenas tardes, compañeras, compañeros, después de doce cuentas públicas, ésta es la primera que se entrega en tiempo, pero no en forma. La reunión de trabajo de ayer"*

En ese momento, el Presidente Municipal, interrumpió a la oradora en virtud de no encontrarse acatando el Acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento, en que se determinó que, a partir de la aprobación del orden del día, no se podrían realizar grabaciones.

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

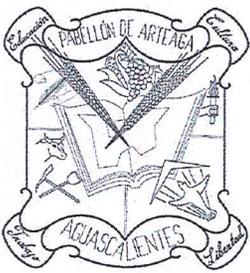
Eva del Corral

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



A continuación, uno de los asistentes a la sesión comenzó a realizar manifestaciones, sin guardar las normas de orden, respeto y cordura que el Presidente Municipal dispuso para asegurar el adecuado desarrollo de la sesión, por lo que, en ese momento, atendiendo al desorden grave que se originó en la sesión y a que sus disposiciones no estaban siendo acatadas, acorde a lo dispuesto por los artículos 142 y 143, fracción II, del Código Municipal, el Presidente sometió a consideración del Cabildo declarar un receso en la sesión, solicitando al Secretario del Ayuntamiento que procediera a recabar la votación correspondiente, mismo que así lo hizo, informando que se aprobó por **mayoría** de los miembros del Cabildo, por lo que se pidió que permanecieran en la sala únicamente los integrantes del cabildo.

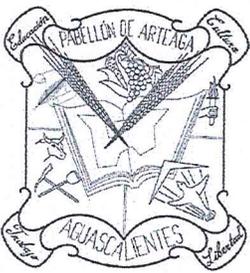
Posterior a ello, siendo las diecisiete horas con seis minutos del miércoles dieciséis de noviembre de dos mil veintidós, se reanudó la sesión, para lo cual el Presidente concedió el uso de la voz para que continuaran con sus posicionamientos, conforme a lo siguiente:

B) REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO: *"Sí gracias, buenas tardes nuevamente, compañeras, compañeros, como les decía, después de doce cuentas públicas, ésta es la primera que se entrega en tiempo, más no en forma, la reunión de trabajo de ayer nos sirvió más para darnos cuenta de la incapacidad de la Dirección de Finanzas, para acusarme sin fundamentos, como sucedió hace un momento, y para defender lo indefendible, para tratar de convencerme de no hacer públicas las cuentas públicas, qué no se han dado cuenta que las decisiones que tomamos aquí son sobre dinero público, por qué se conducen como si fuera dinero de Ustedes, por qué querer ocultar todo, quitémonos las máscaras de una buena vez y dejemos de defender intereses personales y familiares, yo por mi parte voy a seguir haciendo lo que me corresponde que es defender los intereses del pueblo de Pabellón. Es cuanto."*

C) REGIDORA DEYANIRA ESCALERA VELASCO: *"Gracias, buenas tardes, mi posicionamiento, bueno mi participación, pedirle como Presidenta de la"*

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

Eva del Corral
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



Comisión de Hacienda y Patrimonio del H. Ayuntamiento, invito al Director de Administración y Finanzas, Carlos Alberto Quezada, a que nos entregue las cuentas públicas, a partir de este mes de octubre, en un formato sin tanta información técnica, es decir que el informe de las cuentas sea un resumen, un concentrado donde se observen el total de gastos, de ingresos, tengo entendido que dicho sistema "inditec", arroja la información que uno solicite, por lo tanto, sería de mayor utilidad para el propio Director de Administración y Finanzas, así para mis compañeros regidores y su servidora, tendríamos un mejor panorama de las cuentas públicas. También me gustaría saber y conocer de los informes de gestión de avance, exijo que dichos informes de las cuentas se nos entreguen de manera digital, así cualquier compañero que tenga alguna duda en específico pueda solicitar su solvencia o depuración. Por último, los invito a Ustedes, invito a Carlos Alberto Quezada, que todo informe que nos presente lleve su firma como Director de Administración y Finanzas."

[Firma]
Eva del C. Olivares

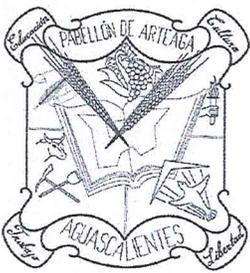
Al haberse agotado el orden de los oradores, el Presidente Municipal tuvo el asunto como suficientemente discutido, por lo que solicitó se procediera con la votación nominal correspondiente para la aprobación del Dictamen, en lo general; misma que se aprobó por **mayoría** de los presentes.

Tabla 2. Votación nominal

| Nombre | Favor | Contra | Abstención |
|---|----------|----------|------------|
| Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba | X | | |
| Regidora Edith Hornedo Romo | | X | |
| Regidor Francisco González González | X | | |
| Regidora Deyanira Escalera Velasco | X | | |
| Regidora Rosalba Campos de la Cruz | X | | |
| Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada | X | | |
| Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano | | | X |
| Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz | X | | |
| Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz | X | | |
| Presidente Municipal Humberto Ambríz Delgadillo | X | | |
| Total | 8 | 1 | 1 |

En ese momento el Presidente Municipal manifestó que no se había presentado solicitud de reserva; sin embargo, la REGIDORA GALISMA

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"



ELIZABETH MORENO SERRANO solicitó hacer uso de la voz para manifestar sobre su posicionamiento en abstención relativo a la votación en lo general, por lo que se le concedió el uso de la voz, manifestando:

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO: "Muchas gracias. Buenas tardes compañeros, primero hacer un reconocimiento público a todos y cada una de las personas que integramos este cuerpo edilicio, junto con el equipo de finanzas, por el tiempo que hemos estado aquí, haciendo un análisis exhaustivo de las cuentas, que quede claro que el hecho de que estemos aquí no nos obliga a ningún posicionamiento como se manifestó hace un momento, no se trata de convencer a nadie de tomar decisiones de ninguna índole, cada uno de nosotros sabemos la responsabilidad que tenemos y conforme a eso somos lo suficientemente profesionales para poder decir y posicionarnos a lo que así convenga. Esto es un ejercicio plural, esto es un ejercicio público, como ya se había dicho y se ha hecho y hace un momento se dejó de manifiesto; sin embargo, también sucede que el hecho de que estemos aquí es una fe de buena voluntad de todos, que se quede de manifiesto que en todas y cada una de las mesas de trabajo en que se me ha convocado para el análisis de este tema y otros, he estado presente, sin embargo en este momento mi posicionamiento es en abstención, porque había pedido ya en momentos anteriores los auxiliares contables analíticos mensuales y me los acaban de entregar el día de ayer, por la tarde, casi al finalizar la reunión, no me da tiempo para poderlos analizar de manera individual, como yo ya lo he hecho de manifiesto, mi perfil es en educación, no así como contadora pública, ni como licenciada en derecho, por lo tanto tengo que hacer uso de todas las herramientas necesarias para poder dar una dictaminación consciente de lo que estoy haciendo, es por eso que mi posicionamiento es en abstención y solicito nuevamente que estos auxiliares contables mes con mes se nos entreguen a tiempo para poder hacer así los análisis que a ello convenga con el equipo, en este caso, con el equipo particular que me apoya, insisto, para poder tomar la mejor decisión al respecto. Es cuanto."

Eva del C. Olivares

[Firma]

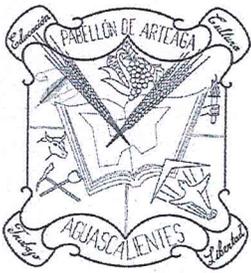
[Firma]

[Firma]

[Firma]

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

¡Va por Pabel!



En ese momento el Presidente Municipal expresó que justamente en la mesa de trabajo del día de ayer (quince de noviembre de dos mil veintidós), se solicitó que se entregara junto con la invitación a la sesión de Cabildo ese documento, estando seguro de que el equipo de trabajo del área de Finanzas estaría cumpliendo en tiempo y forma con esa solicitud.

Ante lo anterior y al no haberse registrado inscripción alguna de reserva para el debate y aprobación del Dictamen, en lo particular, de conformidad con el artículo 163 del Código Municipal, se tuvo por aprobada a su vez, la cuenta pública del mes de octubre de 2022, en lo particular. Con lo que se tuvo por agotado el punto 5 del orden del día.

En virtud de la determinación anterior, el Presidente Municipal consultó al Secretario sobre el siguiente punto del orden del día, para lo que el Secretario del Ayuntamiento refirió que se habían desahogado todos los puntos del orden del día aprobados.

Por lo que, siendo las diecisiete horas con catorce minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII, del artículo 88, del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, el Presidente Municipal declaró formalmente clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron convocados los miembros del Ayuntamiento.

Con ello se levantó la sesión y se procedió a formular la presente acta para constancia, firmando todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

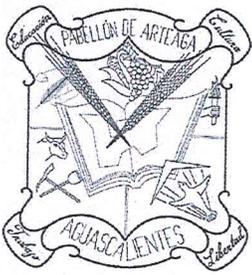
FIRMAS

C. HUMBERTO AMBRIZ DELGADILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA

Eva L. C. Olvera

Página 11

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"



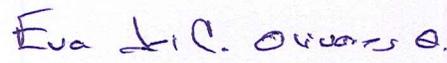

C. JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA
REGIDOR


C. EDITH HORNEDE ROMO
REGIDORA


C. FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
REGIDOR


C. DEYANIRA ESCALERA VELASCO
REGIDORA

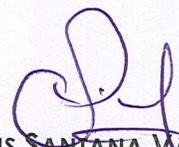

C. ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ
REGIDORA


C. EVA DEL CARMEN OLIVARES
QUEZADA
REGIDORA

C. GALISMA ELIZABETH MORENO
SERRANO
REGIDORA


C. MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ
REGIDOR


C. RUBY ISABEL CARRILLO RUIZ
SÍNDICO MUNICIPAL


C. LUIS SANTANA VALDEZ
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

(Fin del acta 34/2022, correspondiente a la sesión extraordinaria de Cabildo celebrada el 16 de noviembre de 2022)

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"